

ASUNTO: *PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA DE DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. DECRETADOS EN MARZO DE 2013*

FECHA: *28 DE JUNIO DE 2013*

Los accionistas de Construcciones El Cóndor S.A. recibirán el pago de la segunda cuota de los dividendos el 10 de julio de 2013, de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas el pasado 22 de marzo de 2013, donde se decretó un dividendo anual por acción de VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$24.40), equivalente a un dividendo trimestral de SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$6.10) por acción.

El periodo ex dividendo de acuerdo con el Decreto 4766 de 2011 y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia es de cuatro (4) días bursátiles anteriores a la fecha de pago, es decir, el periodo ex dividendo para el pago anunciado inicia el 4 de julio.

